

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA
INMOBILIARIA BRISOL S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico del 2000.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio económico 2000.
- 1.2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptarse medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2000:

RUBROS	2.000 (en dólares completos)
Activo	21,958.21
Pasivo	8,584.05
Patrimonio	13,374.16
Ingresos	1,498.69
Egresos	640.06
Utilidad (pérdida) del ejercicio	858.03



- 1.5.- Sobre la utilidad del ejercicio económico, propongo se distribuya el 15% para trabajadores, el 25% para el impuesto a la renta, y 10% para la reserva legal.
- 1.6.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas en cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales de la compañía en vista de la aguda recesión económica generada por la toma de algunas medidas de Gobierno, la cual parece durará la mayor parte del ejercicio económico del 2001.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente,



Ab. Sandra Sánchez González
Vicepresidente.

Guayaquil, Marzo 15 del 2001